

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACACI, S. A.

Por acuerdo de la Junta General celebrada el 6 de febrero de 2004, se acordó proceder a la disolución y liquidación de la sociedad Acaci, S.A., con el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	436,00
IV. Inmovilizaciones Financieras .	436,00
D) Activo circulante .....	205.444,67
II. Existencias .....	0,00
III. Deudores .....	1.279,41
IV. Inversiones financieras temporales .....	179.485,81
VI. Tesorería .....	24.679,45
<b>Total Activo .....</b>	<b>205.880,67</b>
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	205.771,73
I. Capital suscrito .....	180.303,63
IV. Reservas .....	51.137,71
2. Resto de Reservas .....	51.137,71
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-26.934,55
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida) .....	1.264,94
E) Acreedores a corto plazo ....	108,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>205.880,67</b>

Madrid, 7 de febrero de 2004.—Los Liquidadores. Jesús Aparicio Martín, Juan Lorenzana Álvarez, Fernando Ramiro Herranz.—8.787.

### AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en la Cúpula de Industria del Edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón, sita en Zaragoza, Paseo María Agustín, n.º 36, el día 29 de marzo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los estatutos por aumento de capital.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cilia de Jaca, 27 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rincón Gimeno.—8.227.

### AGRARIA CAZA LAS NADILLAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta General Extraordinaria e Universal de Accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Las Navillas y Peñalba, S.L.».

Blanes, 1 de marzo de 2004.—El administrador Único, Sr. Jorge Artiola Vallepi.—8.492.

1.ª 15-3-2004

### AGRUPACIÓN DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de Carretera de Alcaracejos, sin número, de Pozoblanco (Córdoba), el próximo día 17 de abril de 2004, a las once horas o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión

del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe del Presidente sobre el inmueble de la entidad, aprobación de su venta y autorización al Consejo de Administración para realizarla.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal fin.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozoblanco, 4 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Rubio García.—8.509.

### AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 50, de fecha 12 de marzo de 2004, página 7.090, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S. A.», debe decir: «AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S. A.»—9.123 CO.

### ALAMEDA VERDE, S. A.

#### Convocatoria Judicial de Junta General de Accionistas 331/2001-G

#### Edicto

Don Miguel Anaya del Olmo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid, hago saber:

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Parte dispositiva

Dispongo: Convocar la Junta General Extraordinaria de la Mercantil Alameda Verde, S.A., con domicilio social en c/ Cantalejos, s/n, de Madrid,